

28. Saneamiento: aguas y alcantarillado.
29. Transportes y vías de comunicación en el ámbito local.
30. Servicios de abastos, mataderos, mercados; servicios de cultura y turismo.—Otros Servicios locales.—Medidas de fomento.
31. La competencia municipal en materia de Urbanismo.—Los Planes de Urbanismo.
32. Régimen urbanístico del Suelo.—Valoraciones.—El patrimonio municipal de Suelo.—El registro de solares de edificación forzosa.
33. Parcelaciones y reparcelaciones urbanísticas.—Sistemas de actuación y formas de gestión.
34. Policía municipal y provincial.—Estatuto jurídico de la licencia.
35. Industrias incómodas, insalubres, nocivas y peligrosas.—Procedimiento especial en materia de instalación y funcionamiento.
36. La contratación de las Corporaciones Locales.—Procedimiento de contratación.
37. La articulación de la Administración Local con la Administración Central.—Ámbitos de competencias concurrentes. Competencias encomendadas.
38. Actuaciones municipales y provinciales para fines estatales: Educación, Estadística.
39. Reclutamiento.—Juzgados de Paz y Registros Civiles.—Gestión tributaria.
40. Las Haciendas Locales en el ámbito general de la fiscalidad pública.—Examen de las distintas soluciones teóricas sobre fuentes de ingresos locales.—Sistema español.
41. Las Haciendas Municipales. Contribuciones especiales. Derechos y tasas.
42. La participación en recursos estatales.—Modalidades de asignación de estos ingresos.—Imposición municipal privativa.
43. La Hacienda Provincial. Recursos que la integran.
44. El patrimonio de las Entidades Locales. Examen especial de los bienes de consumo.
45. La gestión económica local.—Los presupuestos.—Imposición y ordenación de exacciones.—Crédito local.
46. La contabilidad municipal.—El gasto local.—Procedimiento de recaudación.

## IV

## Economía y Hacienda

1. Los problemas de la vida económica.—Consideración científica de la actividad económica.—Principales sistemas económicos.—La intervención estatal en una economía de mercado.
2. Producto, renta y gasto nacional: concepto y relaciones.—Los problemas de la determinación estadística del producto, renta y gasto nacional: método, conceptos, estructuras y relaciones.
3. La teoría de la demanda de los consumidores y la utilidad.—El equilibrio del consumidor y el comportamiento de la demanda de los distintos bienes.—Algunas características de la demanda de los productos españoles: elasticidad-renta y precios.
4. Teoría de la producción: fundamentos, rendimientos y costes de producción.—El equilibrio de la Empresa.
5. El mercado de competencia perfecta.
6. El mercado de monopolio.
7. Los factores de producción.—La renta de la tierra: factores condicionantes.—Principales conclusiones derivadas de la determinación de la renta de la tierra y de otros recursos naturales.
8. El salario.—La determinación de los salarios bajo el supuesto de competencia perfecta.—Imperfecciones del mercado de trabajo y negociación colectiva de salarios.—Características principales del mercado de trabajo en España.
9. El interés como retribución del capital.—Teorías reales y monetarias sobre el tipo de interés.—La renta del empresario y el beneficio.
10. La función del consumo y el ahorro.—Ahorro e inversión.—Las funciones de consumo e inversión y la determinación de la renta nacional de equilibrio.—El multiplicador de la inversión.
11. Las fluctuaciones en el tiempo de la renta nacional: clases de fluctuaciones.—Las variaciones cíclicas: teorías explicativas.—El problema de la predicción de las fluctuaciones en el nivel de la actividad económica.
12. El dinero: funciones.—Sistemas monetarios.—La oferta monetaria: elementos integrantes.—La oferta monetaria en España.
13. Naturaleza y funciones del sistema bancario.—La creación del dinero bancario.—Principales rasgos característicos del sistema bancario español.
14. La política monetaria: los principales medios de la política monetaria.—La política monetaria y el nivel de precios.—La política monetaria española.
15. Comercio internacional y costes comparativos.—La ventaja comparativa como principio del comercio internacional.—La balanza de pagos internacionales: elementos integrantes.—Características de la balanza de pagos en España.
16. El tipo de cambio.—La determinación del tipo de cambio.—Formación del tipo de cambio en España.
17. El Fondo Monetario Internacional.—La regulación del tipo de cambio dentro del Fondo Monetario Internacional.
18. Teoría de la protección arancelaria y de la libertad de comercio.—Análisis de los argumentos del proteccionismo y librecambismo.
19. Proteccionismo y librecambismo en la actualidad.—El GATT y sus intentos de liberación de comercio.
20. Los fundamentos de la integración económica.—Principales ensayos de integración.—Análisis especial del Mercado Común Europeo.
21. El desarrollo económico.—Países desarrollados y subdesarrollados.—La formación del capital y el desarrollo económico.—Los Organismos internacionales de financiación del desarrollo: el Banco Mundial y la Corporación Financiera Internacional.
22. Actividad financiera y actividad económica.—Origen y desarrollo de la Hacienda Pública.—La fundamentación teórica de la Hacienda Pública.
23. El Presupuesto.—Su concepto y naturaleza.—Clases de Presupuesto.—Estudio del principio presupuestario.
24. El Gasto Público.—Concepto y clases.—Aumento real y aparente del Gasto Público.—Efectos del Gasto Público.
25. Ingresos públicos: concepto y clases.—Precios privados.—Precios cuasi privados.—Precios públicos.—Precios políticos.—Contribuciones especiales.
26. El impuesto: su naturaleza.—Distribución técnica del impuesto.—Distribución económica del impuesto.—Distribución formal del impuesto.
27. Hacienda ordinaria y extraordinaria.—Ingresos de la Hacienda extraordinaria.—Enajenación de bienes patrimoniales, emisión de papel moneda y leva sobre el capital.—Deuda Pública.
28. El Derecho tributario español: la Ley General Tributaria de 31 de diciembre de 1963; significado y reformas principales que implanta.—Competencia para el establecimiento de tributos.—Régimen legal y reglamentario.—Obligados y responsables.—Bases tributarias.—Pago y participación de la Deuda tributaria.
29. Sistema de la Ley General Tributaria sobre infracciones y sanciones, gestión de los tributos, liquidación, recaudación e inspección de los Jurados tributarios.—La revisión de los actos tributarios en vía administrativa.
30. El Presupuesto español: significado y estructura.
31. Los gastos públicos en España: su evolución, sus características y sus problemas actuales.—El régimen jurídico español de gastos y pagos públicos.—El sistema español de ingresos públicos.
32. La imposición de producto y su articulación con la personal.—Contribución territorial rústica y pecuaria: cuota fija y proporcional.—Los elementos del impuesto.—Consideración especial de la determinación de la base.
33. Contribución territorial urbana.—Elementos del impuesto.—La utilización del tributo con fines económicos.
34. El impuesto sobre los rendimientos del trabajo personal.—El gravamen de las distintas clases de trabajo: principales diferencias.—La tributación de las rentas de trabajo derivadas del ejercicio de las diversas profesiones: principales problemas.
35. El impuesto sobre la renta del capital.—El impuesto sobre las actividades y beneficios comerciales e industriales.—La cuota de licencia.—La cuota por beneficios.
36. La imposición personal.—Estudio del impuesto general sobre la renta de las personas físicas.—Estudio del impuesto general sobre la renta de las Sociedades y Entidades jurídicas.
37. El impuesto general sobre sucesiones.—El impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados.
38. El impuesto sobre tráfico de Empresas.—Impuesto sobre el lujo.—Renta de Aduanas.—Otros impuestos indirectos y especiales.

## MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

*RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Badajoz referente al concurso-oposición restringido convocado para cubrir una plaza de Capataz de Brigada, vacante en la plantilla de esta provincia.*

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el concurso-oposición restringido para cubrir una plaza de Capataz de Brigada, vacante en la plantilla de esta provincia, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 34, de fecha 8 de febrero último, y en el de la provincia de Badajoz número 22, de fecha 27 de enero último, y de con-

formidad con lo dispuesto en el artículo 19 del vigente Reglamento General de Personal de Camineros del Estado de 13 de julio de 1961, se publica a continuación la relación de aspirantes admitidos a examen:

D. Julián Cillero Rollano.  
D. Ciriaco Guerra González.  
D. José Marchena Antequera.  
D. Vicente Rodríguez García.  
D. Alvaro Sánchez Patilla.  
D. José Silva Fernández.  
D. Wenceslao Tejeda Cordero.  
D. Balbino Vivas Lobo.

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento General de Personal de Camineros del Estado de 13 de julio de 1961, el Tribunal que ha de juzgar los exámenes estará constituido por el ilustrísimo señor Ingeniero Jefe de esta Jefatura don Juan Francisco Coloma Santana, como Presidente; el Ingeniero de Caminos don Roberto Díaz Franco y el Ayudante de Obras Públicas don Francisco Díez Cabrillán, como Vocales, y el Administrativo del Cuerpo General don Julio Biera Torrado, como Secretario.

Los exámenes tendrán lugar en esta Jefatura Provincial de Carreteras, sita en calle Muñoz Torrero, número 13, segundo, el día 20 de junio próximo, a las diez horas de su mañana.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados. Badajoz, 16 de mayo de 1968.—El Ingeniero Jefe, Juan Francisco Coloma.—3.216-E.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*RESOLUCION de la Escuela Superior de Ingenieros Aeronáuticos por la que se determinan el lugar, días y horas de presentación de opositores a las plazas que se indican de Maestros de Taller o Laboratorio de esta Escuela.*

A propuesta de los señores Presidentes de los Tribunales designados para juzgar el concurso-oposición a las plazas de Maestros de Taller o Laboratorio, vacantes en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos (Orden ministerial de 30 de enero de 1968, «Boletín Oficial del Estado» del 9 de febrero) y a efecto de dar cumplimiento a lo establecido en las normas IV y V de la mencionada convocatoria,

Se convoca a los señores admitidos en la lista publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 11 de abril último («Boletín Oficial del Estado» número 88) para que efectúen su presentación ante los Tribunales correspondientes en los días y horas que a continuación se relacionan, en los locales de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos (plaza de Cardenal Cisneros, número 3, Ciudad Universitaria):

Laboratorio de «Electrónica y servomecanismos», el día 17 de junio, a las nueve horas.  
Laboratorio de «Ensayo de materiales», el día 17 de junio, a las nueve horas.

*Nota.*—Todos los exámenes tendrán lugar en los locales anteriormente indicados.

Madrid, 7 de mayo de 1968.—El Director, Manuel Avello Ugalde.

*RESOLUCION de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes por la que se determinan el lugar, días y horas de presentación de opositores a las plazas que se indican de Maestros de Taller o Laboratorio de esta Escuela.*

De conformidad con lo dispuesto en la norma V de la Orden de 30 de enero último («Boletín Oficial del Estado» de 9 de febrero) por la que se convoca concurso-oposición para cubrir vacantes de Maestros de Taller y Laboratorio en Escuelas Técnicas Superiores, se pone en conocimiento de los señores opositores admitidos a las plazas de Maestros de Taller y Laboratorio vacantes en esta Escuela que la presentación y entrega de cuestionarios fijadas en la norma VI de la Orden de convocatoria tendrá lugar en los locales de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes, Ciudad Universitaria, Madrid, en los días y horas que a continuación se indican, para las distintas plazas:

Laboratorio de «Ampliación de Química Orgánica», día 20 de junio, a las diez de la mañana.  
Laboratorio de «Química», día 20 de junio, a las diez de la mañana.

Laboratorio de «Electricidad», día 20 de junio, a las diez de la mañana.  
Laboratorio de «Topografía», día 20 de junio, a las once de la mañana.  
Laboratorio de «Industrias forestales», día 20 de junio, a las once de la mañana.  
Laboratorio de «Geología», día 20 de junio, a las doce de la mañana.  
Laboratorio de «Mineralogía y Edafología», día 20 de junio, a las doce de la mañana.  
Laboratorio de «Selvicultura», día 20 de junio, a las doce de la mañana.  
Laboratorio de «Entomología forestal», día 20 de junio, a la una de la tarde.  
Laboratorio de «Organografía y Fisiología», día 20 de junio, a la una de la tarde.  
Taller de «Tecnología de la madera», día 20 de junio, a las once de la mañana.

Madrid, 16 de mayo de 1968.—El Director, P. D., Carlos Fernández Prida.

*RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto que se cita de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada por la que se convoca a los aspirantes admitidos.*

Se convoca a los señores opositores admitidos al concurso-oposición a la adjuntía de «Historia Antigua Universal y de España y periodos correspondientes a estas Edades en los cursos comunes» para que comparezcan el día 20 de junio próximo, a la una de la tarde, en el aula de Arte, para dar comienzo a la práctica de los ejercicios correspondientes al concurso-oposición anunciado.

Granada, 4 de mayo de 1968.—El Presidente del Tribunal, Antonio Arribas.

*RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición a plazas de Maestras de Taller de «Labores de la mujer» de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Granada, y de «Bordados y Encajes» de las Escuelas de Almería y Mérida por la que se convoca a las aspirantes admitidas.*

Se convoca a las aspirantes admitidas al concurso-oposición a plazas de Maestras de Taller de «Labores de la mujer» de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Granada, y de «Bordados y Encajes» de las Escuelas de Almería y Mérida, cuyas relaciones fueron hechas públicas por Resoluciones de la Dirección General de Bellas Artes de 15 de marzo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de abril), 5 de abril de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 27) y 24 de abril de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de mayo) para que comparezcan el día 17 de junio próximo, a las siete de la tarde, en la Escuela Central de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Madrid (calle de la Palma, número 46), al objeto de efectuar su presentación al Tribunal e iniciar los ejercicios de la oposición.

Madrid, 16 de mayo de 1968.—El Presidente del Tribunal, Fernando Labrada.

*RESOLUCION del Tribunal de oposición a la cátedra del grupo XII, «Topografía e información urbanística, Urbanística, primero», de las Escuelas Técnicas Superiores de Arquitectura de Madrid, Barcelona y Sevilla por la que se señalan lugar, día y hora para la presentación de opositores.*

Se convoca a los señores opositores a la cátedra del grupo XII, «Topografía e información urbanística, Urbanística, primero», vacante en las Escuelas Técnicas Superiores de Arquitectura de Madrid, Barcelona y Sevilla, para que efectúen su presentación ante este Tribunal el día 21 de junio próximo, a las once de la mañana, en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura (avenida Juan de Herrera, Ciudad Universitaria).

En dicho acto harán entrega de la Memoria, por triplicado, sobre el concepto, método, fuentes y programas de las disciplinas que comprende la cátedra, así como la justificación de otros méritos que puedan alegar y a que alude el artículo 12 del vigente Reglamento de Oposiciones.

El Tribunal dará a conocer el cuestionario para el tercer ejercicio e indicará la forma de realizar el cuarto.

Asimismo, y si a ello hubiere lugar, se realizará el sorteo para fijar el orden en que habrán de actuar los opositores durante los ejercicios.

Madrid, 20 de mayo de 1968.—El Presidente, Roberto Terradas Via.